

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-CDNAT-2013-0076

SALTA, 7 de marzo de 2013.-

Expediente N° 10.602/12

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 8/12 de fecha catorce de diciembre de 2012 – mediante la cual aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto que asigna a la Ing. Agr. Liliana A. Pérez ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos Tres mil doscientos diecisiete con noventa y dos centavos (\$ 3.217,92), a la Ing. Agr. Liliana A. Pérez –Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Cátedra “Edafología” de esta Facultad, para la realización de la Maestría en Ciencias Agrarias con Orientación Producción Sostenible”.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

v.g

Hilda Rosa Mercado  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales